 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 12 de 2024					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18 de marzo de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector (E)
Magda Patricia Bogotá Barrera	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Rocío Guio Gutiérrez	Directora e del Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	N/A
Luisa Fernanda Mesa Vélez	Representante principal de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. REC – Solicitud aprobación del Comunicado 001 “ <i>Todos tenemos derecho al cuidado de la salud mental</i> ”.


6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)
--

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

1. REC – Solicitud aprobación del Comunicado 001 “Todos tenemos derecho al cuidado de la salud mental”.	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del Comunicado 001 “Todos tenemos derecho al cuidado de la salud mental”.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la primera propuesta de borrador del comunicado 001 las cuales fueron ajustadas en el documento final, se recomienda seguir trabajando en la propuesta inicial recogiendo las observaciones junto con el equipo directivo.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: El Consejo Académico aprobó el Comunicado 001 “Todos tenemos derecho al cuidado de la salud mental”.</p> <p>EL CONSEJO ACADÉMICO DEJÓ LA CONSTANCIA QUE EL CUERPO COLEGIADO DETERMINÓ QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, NO FUESE EMITIDO, SOCIALIZADO NI DIVULGADO, ATENDIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR DEL MOMENTO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD.</p>	

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 12 DEL 18 DE MARZO DE 2024				
			1. REC – Solicitud aprobación del Comunicado 001 “Todos tenemos derecho al cuidado de la salud mental”.	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector E	x	
2	Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académica	x	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiero	x	
4	Magda Patricia Bogotá Barrera	Vicerrectora de Gestión Universitaria	x	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	x	
6	Rocío Guio Gutiérrez	Directora E Instituto Pedagógico Nacional	x	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	x	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	x	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	-	-
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	x	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	x	
12	Luisa Fernanda Mesa Vélez	Representante suplente de los Estudiantes–Pregrado	-	-
13		Representante Estudiantes–Posgrado	-	-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 1

“**TODOS TENEMOS DERECHO AL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL**”


La defensa y el cuidado de la vida es una de las consignas que ha movilizado nuestras acciones como universidad en el cumplimiento de nuestras tareas misionales. En ese sentido, rechazamos enfáticamente los hechos violentos ocurridos el 14 de marzo en el segundo piso del edificio P, en los cuales fueron vulnerados los derechos de algunos(as) funcionarios(as) y trabajadores(as) de nuestra institución. Estos hechos nos cuestionan en tanto comunidad, ya que nuestra universidad debe ser un espacio seguro para todas y todos quienes la habitamos, sin importar el rol que desempeñemos.

Mientras estaban los(as) funcionarios(as) en su lugar de trabajo, ingresaron algunas personas con el rostro cubierto al edificio y golpearon fuertemente las puertas, tanto de la rectoría como de la cocina contigua, y esparcieron gran cantidad de pintura negra. Durante este acto encerraron con violencia a una de las trabajadoras oficiales y quienes se encontraban en la oficina de rectoría tuvieron que permanecer confinados hasta que cesaron las intimidaciones. Dada la situación de miedo extremo y amenaza, se dificultó la continuidad de las actividades que se deben realizar habitualmente y que, aunque son de carácter administrativo y de trabajo cuidadoso, son fundamentales para el ejercicio de los derechos de la comunidad universitaria. Por supuesto, este acto ha lesionado a todos los funcionarios de la Universidad quienes, por cierto, adelantaron un *acto simbólico de restauración con los funcionarios* el día 15 de marzo con acciones que buscan recuperar la confianza y seguridad en sus espacios de trabajo.

La universidad debe conocer algunas de las voces de angustia, desasosiego, frustración, desesperanza y miedo que los hechos provocaron:

“...mi sentimiento en este momento es de absoluta tristeza, indignación y desconsolación. Mis derechos como funcionaria de la Universidad son vulnerados cada vez que un grupo de personas, algunas veces encapuchados, otras no, se sienten con la libertad de agredir no solo el espacio donde laboro, sino mi tranquilidad”.

“...nos quedamos atónitas, incapaces de entrar, quedamos impactadas al ver como se encontraba la puerta de nuestra oficina y como la señora trabajadora oficial había sido encerrada en la cocineta por esas personas mientras ocurrían los hechos. Esta situación nos hace sentir sumamente vulnerad@s en nuestros derechos e insegur@s en nuestro lugar de trabajo, nos cuestiona y desmotiva, haciéndonos sentir zozobra sobre qué puede venir en el futuro. Compartimos las preocupaciones de los estudiantes en relación con la importancia de la atención de la salud mental de ellos y de todos los miembros de la comunidad universitaria, sin embargo, consideramos que estas acciones no contribuyen a avanzar en estos asuntos, todo lo contrario. Consideramos de suma relevancia recordar que nosotros como funcionari@s también somos personas que sentimos, que habitamos el espacio y sostenemos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

la universidad con nuestro trabajo, merecemos también sentirnos seguros, tranquilos, reconocidos y acompañados para el desarrollo de nuestras funciones.”

“...hoy sufrimos una situación grave, traumática y violadora de nuestros derechos como trabajadoras y como mujeres. sintiendo zozobra, miedo e intimidación de entrar a nuestro lugar de trabajo, se trata de un hecho de violencia de género y que se investigue la situación con este enfoque, pues en todo el piso somos mayoría mujeres y no contamos con un lugar seguro de trabajo”.

“En este momento me siento vulnerado, agredido, ofendido y no es necesario que te golpeen para que la agresión sea visible. Nosotros los trabajadores, también hacemos parte de la Universidad. Me da mucha rabia, frustración, tristeza, indignación”.

Compartimos las legítimas inquietudes manifestadas por las y los estudiantes en relación con la atención de la salud mental. Esta es y debe ser una preocupación generalizada en favor de todos(as) los(as) miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, es vital ponderar las acciones que se realizan y las afectaciones que se generan contra otros integrantes de la comunidad universitaria. Acciones violentas como la ejecutada el 14 de marzo desdibujan y deslegitiman las luchas y consignas en pro del bienestar.

La universidad no ha sido indiferente. Nuestra labor continúa y en virtud de los compromisos asumidos el 29 de febrero, hemos realizado ingentes esfuerzos para reforzar el equipo del GOAE y garantizar su atención en las distintas instalaciones de la Universidad; estamos articulando acciones con la Secretaría Distrital de Salud para trabajar coordinada y colaborativamente en la atención requerida por la Universidad en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel físico y mental. Se han fortalecido los servicios y programas relacionados con la promoción y prevención.

La universidad atraviesa por un momento de coyunturas y conflictos que requieren de toda la disposición de la comunidad para reflexionar y trazar caminos comunes que contribuyan a superar los retos que se nos anteponen. Invitamos a la comunidad universitaria al desarrollo de espacios en donde sea posible dirimir y resolver los conflictos y las diferencias mediante el diálogo abierto, crítico y respetuoso. Hacemos un llamado por crear una cultura de cuidado que promueva el bienestar físico y emocional de toda la comunidad en su conjunto.

Bogotá, marzo 18 de 2024

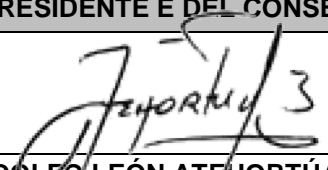

**Equipo Directivo (Rectoría, Vicerrectorías, Oficina de desarrollo y Planeación y Secretaría General)
Consejo Académico
Subdirección de Bienestar**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>
CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO
CAC-100
FECHA: 18 de marzo de 2024
PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.
ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 18 de marzo de 2024 - Asuntos Académicos
<p>Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 18 de marzo de 2024, la decisión quedará registrada en el Acta 12 de 2024:</p> <p>1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del <i>Comunicado 001 "Todos tenemos derecho al cuidado de la salud mental"</i>.</p> <p>1.1 El Consejo Académico aprobó el <i>Comunicado 001 "Todos tenemos derecho al cuidado de la salud mental"</i>.</p> <p>Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria del Consejo Académico <i>(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)</i></p> <p>Miguel Ariza B. - SGR</p>

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE E DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ